

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 4'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Pera Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar un fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 28 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º Madrid.—Roldós y C., Rscudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.836

Vino Chassaign, contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones e imitaciones.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francellius y Delgado ofrece a su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días, de tres a cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION DE MURCIA

23, Merced, 23.

Los solos Granos de Salud son los del doctor Franck. Píjase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la «Unión de los Fabricantes». Los Granos de Salud curan Extrémismo, Neuralgias, Vértigos, etc.

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, o se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7, se darán más pormenores.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

«El Noticiero» llama nuestra atención acerca de que también él hace oposición a las economías del presupuesto municipal, y dice que lo importante, mejor que quitar el sustento a hombres que por su edad y circunstancias se encuentran incapacitados para otra clase de ejercicios, sería llevar recursos al erario municipal.

Vea nuestro colega por lo que su oposición no la mencionamos, porque no obedece a un estudio del presupuesto y de las necesidades y circunstancias que concurren en los servicios municipales.

Entre los empleados suprimidos para economizar 13,000 y pico de pesetas, no hay ninguno que tenga las condiciones que alega «El Noticiero» para su compensación, y que de ser ciertos serían motivo para pedir su jubilación, pues los de avanzada edad e incapacitados no son los que más se deben sostener en los cargos.

Nosotros que no somos animados contra nadie hemos sido los que expusimos los méritos y condiciones de una parte de empleados que no veríamos con disgusto el que pudiesen continuar prestando sus servicios al municipio, pero hay otros que por carecer de servicios, por ser innecesarios y por no depender en absoluto de la paga municipal, debe a todo trance sostenerse su supresión. Aquella parte que tiene méritos y servicios, ni tiene avanzada edad ni esta incapacitada para otra clase de ocupación.

Los que se hallan en este caso, y los confunde con los suprimidos «El Noticiero», son unos cuantos serenos, y si bien nosotros no deseamos se deje sin comer el que ya no puede agenciarse el sustento por otro medio, creemos que esa consideración no debe ser obstáculo para llevar a cabo la reforma que exige el personal de guardia diurna y nocturna, para ponerlo al nivel de Sevilla, Barcelona, Valencia y otras poblaciones.

Pide «El Noticiero» que en lugar de esas economías se lleven recursos al erario municipal, y esto que hoy pide

sería mañana objeto de sus censuras, cuando viera crear, para conseguirlo, nuevos impuestos que a alguien habrían de gravar, como lo hizo hace poco tiempo cuando se habló de un arbitrio sobre el pimiento, y de otros medios. Es verdad que nosotros hemos abogado porque el ensaño se haga con arreglo a ley, porque «liviarta» a la caja de gastos que hoy hace que saldrían de los productos de aquel, pero estos productos no podrían tener aplicación a gastos del presupuesto y si solo a los del ensaño; es verdad que hemos pedido el mejoramiento ó variación de la forma en que algunos arbitrios se recaudan para que produjeran mas, pero de seguro esto no sería bastante y haríase necesaria la creación de nuevos arbitrios que se rechazarian.

Haga «El Noticiero» fundada su oposición, con datos, con estudio, probando lo malo y determinando medios factibles y será contado entre los que se oponen a lo hecho. Aproveche los quince días que ha de estar expuesto al público el presupuesto para estudiarlo y proponer medios, que sin gravar a la caja, libren al Ayuntamiento de, lo que el mismo siente, de perjudicar a nadie.

En «El Diario» correspondiente al sábado 26 de los corrientes hemos leído un artículo suscrito por un maestro, último de los de la serie que en dicho periódico se han publicado, tratando de defender la clase del magisterio. Haciendo completa justicia a la honrada gestión del digno Delegado de esta provincia D. Leandro Ruiz Polo, el articulista lo reconoce de un modo explícito y terminante, tributando un justo elogio a la conducta de este funcionario que ha sabido conquistarse en el desempeño de su cargo un nombre respetable y digno de estimación.

Aplaudimos la sinceridad del articulista por la justicia que inspira su último comunicado y deseamos no se promuevan cuestiones de esta índole en lo sucesivo.

Anoche publicó «Las Provincias» el siguiente telegrama:

«Créese que es inminente la crisis. Hay esperanzas de que entren en el nuevo gabinete Maura y López Domínguez.

Martos y Cassola resisten a las corrientes conciliadoras.

La opinión general es que se impone la conciliación para evitar un conflicto a la corona.»

Ocupándose «El Correo» de la rebaja de sueldos para no suprimir empleados en el Ayuntamiento dice:

«No sabemos hasta donde sería eso práctico; pero desde luego se nos alzan hasta donde es equitativo recortar el sueldo a funcionarios imprescindibles, para no dejar sin empleo a los que se conceptúan si no inútiles en absoluto, no necesarios imperiosamente. La equidad de esta medida puede consultarse con los mismos empleados, que ellos contestarán de fijo, en forma que daría gusto.»

Dice «El Criterio» ocupándose del presupuesto municipal:

«Ya no falta más que la junta de asociados no lo eche todo a rodar. Sería lástima; al menos por el tiempo que se habría malgastado.»

«Las Provincias» que el sábado se hizo eco de un rumor que ofendía a una digna persona, dice que tratamos de ofenderle con decir que lanzaba una acusación, pues si lo hizo fué para desmentir lo que se decía. Para conste así y nos alegramos habernos equivocado.

Diputación.

La Comisión provincial en la sesión del día 23 ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Informar varios expedientes de quintas, entre ellos el de José Vera García en solicitud de que se conceda la reducción del servicio militar a su hijo José Vera Meseguer, de la 7.ª sección de esta capital y reemplazo del 88.

Proceder ejecutivamente contra los Alcaldes y concejales que habiendo sido declarados personalmente responsables de los débitos que tienen con la Diputación las corporaciones a que pertenecen, no los han abonado en el plazo que se les señaló.

Dar traslado al Sr. Gobernador de la manifestación hecha por el Sr. Ugete, de ceder en beneficio de las obras del manicomio el importe del alquiler de tres años de la casa que hoy ocupa la corporación, si ésta se decide a no cambiar de local.

Destinar temporalmente al oficial don José Sánchez Benedita a la sección de cuentas del Gobierno civil y que el as-

xiliar de esta, D. Ramón Cañada, pase a la sección de exámen dependiente de la Contaduría provincial.

Devolver al Gobernador el recurso de D. Antonio Crespo Soler contra la providencia gubernativa que denegó su reposición como arrendatario del Matadero, fundándose la Comisión en que habiendo cesado su competencia en estos asuntos desde la creación de los tribunales contencioso administrativos, a estos debe remitirse dicha alzada.

Aprobar las cuentas municipales de Aledo, correspondientes al año 1886 87. Declarar procedentes los reparos puestos a las cuentas de igual ejercicio de los Ayuntamientos de Pacheco, Pinatar, Pliego, Ricote y San Javier, para que sean subsanados.

Autorizar la inversión de 860 pesetas en las obras de reparación del techo de la botica del Hospital.

Devolver al Ayuntamiento de Cartagena el reglamento, por dicho municipio aprobado, para la administración del cementerio de Alumbrea, con el fin de que por la autoridad eclesiástica se determinen ciertos extremos que es indispensable conocer.

Pasar a la sección de exámen de cuentas las carcelarias del partido judicial de Mula correspondientes a 1887 a 88.

Aprobar la cuenta de gastos de la cárcel de Cartagena, correspondiente a Enero último, que importa 859 pesetas, y las de Murcia y Lorca, del mes de Abril, importantes 1,822 y 730 pesetas respectivamente.

Conceder 50 pesetas a la vecina de La Unión Josefa Giménez para ayuda de su viaje y estancia en Barcelona, donde ha de someterse al tratamiento antirábico del Dr. Ferrán.

Que por el negociado correspondiente se redacte el proyecto de solicitud al Gobierno para que ordene a la Delegación de Hacienda que como servicio especial y urgente, practique una liquidación de las cantidades que por recargo de las contribuciones directas a partir del año 76 77, adeuda a los Ayuntamientos de la provincia.

Elevar al Gobierno una exposición contra la proyectada incursión por el Estado de los bienes y láminas intranferibles que posee el Instituto provincial.

Conceder varias pensiones de lactancia e ingreso a varios pobres en la Casa de Misericordia.

Carta bursátil.

Madrid 24 Mayo.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Las noticias que recibimos de Alemania, Inglaterra y Francia, están todas de acuerdo en un punto, que por su importancia nos apresuramos a transmitir a nuestros amigos.

Consiste aquel, en la observancia de que todos los mercados andan muy fatigados después del largo periodo de alza general que viene demostrándose.

Como la época en que estamos próximos a entrar, no es la que más se presta para hacer grandes movimientos y teniendo en cuenta que los que han realizado grandes beneficios, se dispondrán a salir tranquilos para descansar de sus fatigas, y que los que no han tenido acierto, quedan muy desanimados, lo probable es, que presenciemos una temporada de gran calma en los negocios. Esto sin contar que pueda llegar el caso, de que debido a aquella misma fatiga, la conversión Rusa, que está anunciada para el 24, y la del Egipto, cuya aprobación por las potencias se está esperando, sobrevenga una baja general, una vez terminadas dichas conversiones.

Los fondos habrán obtenido una capitalización nueva en los anales de la Historia de las Bolsas, y es probable que la alta Banca, haya aprovechado el entusiasmo público para tres pasarle una gran parte de su cartera, confiada en reponerla a tipos más baratos cuando nos abandonen estas brisas tranquilas que hace tanto tiempo deleitan las bolsas.

Conceptuamos, pues, que no es momento apropiado de comprar ningún valor (como no sean los de cobre y las acciones de ferrocarriles Lombardos) mas bien la venta en firme de todos fondos contra compra de primas a fin de Junio, Julio y Agosto, parece muy indicado.

Para más datos, nuestros clientes nos encontrarán dispuestos a facilitárselos por carta ó telegramas.

De usted afmo. s. s. q. b. s. m.,

Th. Benard, 39, Alcalá.

Anoche, efecto de las muchísimas simpatías que se ha captado la tiple D.ª Dolores Millanes, y con motivo de ser su beneficio, se dió mayor concurrencia a Roma, que la aplaudió con entusiasmo en *Caramelo* y en *Los car boneros* y sobre todo al cantar *Lás Ventas de Cárdenas* luciendo un traje completo de jerezano; al concluir este potpurri fué obsequiada con diferentes regalos de sus admiradores; y tuvo que repetir en medio de atonadoras demostraciones de entusiasmo.

También el Sr. Royo fué muy aplaudido en el monólogo *Madre* que desempeñó muy bien, y el cual tendremos el gusto de oír esta noche otra vez.

Además oiremos al notable violinista cubano Sr. Brindis de Salas que viene precedido de una gran reputación.

Hay sentimiento en el público porque se acerca el término de las funciones y no faltan abonados que quieren se abra otro abono.

NOTICIAS

El domingo al retirarnos de la Gloria llamó la atención nuestra el hallarse abierta la capilla de Palacio y entramos. Con este motivo pudimos admirar la nueva obra del Sr. Sánchez Aracil, el Corazón de Jesús, cuya escultura habia sido llevada allí para que S. E. I. el Obispo la bendiga; la nueva efigie, destinada a la iglesia de S. Pedro a donde se trasladará procesionalmente en las últimas horas de la tarde del jueves, es digna del nombre que tiene ya adquirido el escultor murciano.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«Ha producido malísima impresión entre los interesados y los conserjes que los tenían recomendados, las cesantías de los diez y siete escribientes temporales que el Sr. Alcalde ha firmado. Se dice que estas cesantías no obedecen a falta de aptitud para desempeñar el cargo, sino a la mayor ó menor influencia con que contaban los escribientes. Se añ de que, mientras hay concejal que tiene tres recomendados y no le han separado ninguno, hay otros que solo tenían uno y lo han dejado cesante. El Sr. Mata debía dar de baja a todos los temporeros sin consideraciones de ninguna clase y de este modo evitaría habladurías. Por supuesto que de este asunto no dejará de tratarse en la próxima sesión.»

Dice «El Correo» de Yecla:

«Ha salido para Murcia con objeto de tomar parte en los ejercicios de reválida de nuestra superior en aquella Normal, la Srta. D.ª Concepción Forte Cussac, de la que esperamos un examen brillante como todos los suyos.

«El mercado de vinos ha tomado ya un carácter favorable y muy distinto del que venía presentando desde hace algunos meses, pues durante la semana pasada, el corredor Sr. Navarro Lorente ha ajustado unas 7,000 arrobas a 9 y 11'50 reales arroba, y el Sr. Azorín también ha comprado mas de 3,000 arrobas, a 8 y 10 reales una, clases buenas.

«Los compradores de aceite siguen siendo tan escasos, que algunos cohecheros han ofrecido partidas pequeñas a 28 y 29 reales la arroba en los molinos, aunque también ha habido quien ha ofrecido a 40 y 42 reales en bodega por clases de primera.»

Dice «Las Provincias»:

«No es exacto, como ha afirmado un periódico de Yecla, que haya sido declarado cesante, el inspector de aquella subalterna, D. Francisco Yarza, de lo cual nos alegramos.»

Ayer celebró la sesión que habia sido convocada la Diputación provincial.

Hoy predica en San Andrés en el ejercicio de las flores D. Cipriano Rex.

Ha sido herido de una puñalada en el vientre en la madrugada última en la calle de San José un gitano por una cuestión amorosa.

Esta noche forma parte de la función de Roma un gran concierto a violin por el eminente artista cubano Sr. Brindis de Salas, que se encuentra de paso en esta población.

A juzgar por la fama de que viene precedido el célebre violinista, no dudamos que la función será un verdadero acontecimiento.

Hemos recibido los números correspondientes al domingo de «La Ilustración Ibérica», y «La Ilustración» revista hispano-americana, a las cuales se suscribe calle de San Cristóbal, 7, donde se pueden ver. Cuestan 25 céntimos semanales.

La compañía de zarzuela que actúa en Roma ha sido contratada para trabajar en el Teatro Máiquez de Cartagena.

Por la guardia civil de esta capital ha sido detenido y puesto en la Carcel corrección de esta ciudad a disposición del Juzgado municipal de San Juan el joven Antonio Alarcón Rebollo por haber lesionado con una cayada a Francisco Medrano Carrillo del partido de Santiago y Zarache, el cual ha sido conducido al Hospital.

Treinta y nueve años de publicación lleva «El Correo de la Moda» cuyo número 20 de este año, correspondiente al domingo, hemos recibido, al cual acompaña un figurín iluminado y en el texto numerosos grabados de modas y labores. Hace cuatro ediciones a diferentes precios. El centro de suscripciones, San Cristóbal, 7, hace las de dicho periódico.

En Cehegin se encuentra para dar tics representaciones, la compañía lírico dramática que dirige D. Abelardo Rodríguez.

El día 11 de Junio próximo tendrá lugar en el Juzgado de Mula la subasta de un parador llamado del Águila y de varias tierras de los Baños de Archena, según está acordado en autos ejecutivos que se siguen contra D. Joaquín Miñano Pay.

Tenemos entendido que el municipio de Calasparra, trata de introducir grandes economías en su presupuesto, haciendo, entre otras, considerables rebajas en los sueldos de sus empleados.

Se halla en Mula D. Remigio Culebras, representante del Atlas vinícola de España, con el objeto de formar la estadística vitícola de aquella población.

Anteayer y con gran solemnidad, se verificó la anunciada fiesta religiosa en honor de Nuestra Sra. de la Arrixaca.

El sermón que proaució el cura de S. Nicolás, D. Pedro Martínez Garre, fué notabilísimo.

A pesar de la buena tarde que hizo el domingo, como ahora son largas y hay tiempo para todo, y además con el sol no es posible salir en las primeras horas, resultó que en la función de la tarde tuvo Rómea una buena entrada; en la noche también estuvo bastante favorecido y *Los Sobrinos del Capitán Grant* y *Salón Eslava* complacieron a los concurrentes.

Rogamos a los suscritores de Murcia que tienen recibos detenidos que los recojan, si no quieren les visite el cobrador.

Hemos dado al cobro los recibos de «La Enciclopedia» de los meses de Enero y Febrero últimos.

Estando el sábado por la tarde un joven examinando una pistola en Cartagena se le disparó el tiro, hiriendo al cocinero del Café de la Iberia que se encontraba cerca.

La Guardia civil del puesto de Beniaján ha preso a un individuo por suponerse autor del hurto de un borrego.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo al sargento del cuerpo de Seguridad residente en Cartagena.

Ha sido multado por la Administración subalterna de Mula, con 50 pesetas, el agente ejecutivo de la zona 5.ª por la falta de presentación en aquella oficina de los expedientes de aprendizaje, cuya multa ha sido confirmada por la superioridad.

La llegada al puerto de Cartagena de una remesa de piedra que ha sido ya desembarcada en el muelle del dique rompeolas del E., permitirá dar mayor impulso a las obras de erección de la torre faro que según proyecto aprobado deberá situarse en el centro del morro del citado rompeolas.

El proyecto de edificación semejante para el dique opuesto del O, llamado la Navidita, se halla pendiente de aprobación superior y es presumible que se obtenga pronto, pues que ambos faros deberán inaugurarse a la vez.

Ha sido detenido en Cartagena y puesto a disposición de sus jefes, un carabinero, por causar varias contusiones a un joven.

El Ateneo.

Hemos recibido el número 8.º de la magnífica revista científica, literaria y artística, órgano del Ateneo de Madrid, que contiene notabilísimos trabajos de Linares Rivas, Fuentes, Llanos, Balbin, Navarro Reverter, Danvila, Ramon y Vega, Vilanova, Campoamor, Gayangos, Maestre, Reparaz, y otros distinguidos escritores.

Los que deseen suscribirse a esta obra, pueden hacerlo dirigiéndose a la señora Juia de Rodríguez, casa editorial plaza del Biombo núm. 2, Madrid, ó S. Cristóbal, 7, en Murcia.

En la Administración de Correos de Madrid hay detenida por falta de sello una carta dirigida a D. Juan Guerrero, en Caravaca.

Véase la última página

Madrid 27 de Mayo 1899.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de queja interpuesto por don Ramón Jimenez, concejal alcalde de Cantoiira, contra un acuerdo del gobernador de la provincia de Almería, por no haber dado curso á la alzada de lo resuelto por la comisión provincial que declaró á aquél incapacitado para ejercer dicho cargo.

Fomento.—Real orden autorizando á la compañía del tranvía de Bilbao á Santurce, para sustituir en dicho tranvía el motor de fuerza animal por el eléctrico con arreglo á las prescripciones que se expresan.

—Ley autorizando al Gobierno para conceder á don Eugen Bunet y Lot la construcción y explotación de un camino de hierro de vía estrecha, desde Navalcarnero á la Villa del Prado.

—Real decreto aprobatorio del presupuesto adicional de las obras de fábrica del trozo primero de la carretera de Morón á la Puebla de Cazalla, en la provincia de Sevilla.

—Otro aprobatorio del presupuesto adicional al de reparación de la sección segunda de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería.

—Otro ídem adicional al de reparación de desperfectos causados por tormentas en la carretera de Soria á Logroño.

—Otro disponiendo que el director general de Obras públicas se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección de Agricultura Industria y Comercio.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Treinta y cuatro reales decretos sobre movimiento de personal.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Chinchilla (Albacete).

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A las dos menos cuarto se abrió la sesión, empezando por rectificar el señor fiscal.

Ofrece cenirse á la rectificación legal, que sólo es permitida de hechos y conceptos.

Dice que la acción popular ha atribuido al fiscal la opinión pública ha extraviado la acción de la justicia. Y rectifica diciendo que los periódicos han sido los que han perturbado en ese segundo sumario que formaron.

Insiste en aceptar que el perro estaba intoxicado, pero que no está probado que intoxicó á dicho animal.

Afirma de nuevo la existencia del delito de robo, constando ya éste en la declaración de Higinia Balaguer.

Expresa que tuvo perfecto derecho al hacer levantar á Dolores Avila el pañuelo de la cabeza que cubría la cara.

No ha pedido el procesamiento de algunos testigos, como extrañó la defensa de Dolores Avila, porque no han ratificado en el juicio oral la declaración que prestaron en el sumario.

Mantiene que pudo preparar pruebas para luego acrisolarlas en la oralidad y publicidad.

Sostiene que no hay contradicción entre la petición de procesamiento de Ramos Querencia y señalar un extremo de la declaración de éste como indicio de culpabilidad contra Dolores Avila por intento de compra de un cajón, puesto que esto último lo dijo en su primera declaración, confirmando además el dueño del cajón, y la base del procesamiento estriba en otra declaración oficial, en la que hizo acusaciones graves.

Rectifica después el señor Ruiz Jiménez.

Rechaza la acusación de haber desconocido en algún caso la autoridad del presidente.

Censura que algún letrado haya respondido de la inexactitud de ciertas manifestaciones que de algún individuo del público saliera.

Afirma que hay error en confundir el deber profesional del letrado en los derechos de crítica que tiene la prensa fuera de este local.

Niega que los periódicos que la acción popular representa, hayan descarrilado la opinión, porque ese sumario nuevo de que se ha hablado fué de toda la prensa, sin exceptuar periódico alguno.

Sostiene que nada ha dicho contra la justicia histórica, á la cual respeta y con la que se encuentra muy bien.

Dice que solo habló de deficiencias del sumario, no de culpabilidad ni de inocencia de los procesados.

Insiste en que sin la petición de la acción popular, hubieran venido al banquillo de los acusados Millán y Varela por la solicitud de la acusación privada.

Recuerda que tres testigos vieron á Varela en la Plaza de Toros, cuatro en el café de Fornos y dos en la Puerta del Sol.

Afirma que de la declaración primera de Gregoria Pareja á la segunda solo hay una ampliación, no variación esencial alguna.

Sostiene que de las declaraciones prestadas sobre intervención de hombres, á lo sumo resulta que fueron tres, no más.

Niega que por impresión formulara la acción popular las conclusiones provisionales.

El señor Ballesteros califica el discurso del señor Cobena como derroche de ingenio y mixtificación de la verdad.

Mantiene que no podían formular conclusiones contra personas desconocidas, ni podía solicitarse absolución cuando no han desaparecido por completo los orígenes de la acusación, y que, entre lo uno y lo otro, hay un término medio, en el cual está la acción popular, respondiendo así á su dignidad y á su honor; estando en este término medio por que la ley no le impide.

Niega que las conclusiones provisionales obliguen tanto como las definitivas. Las primeras son transitorias; por algo autoriza la ley la modificación, y si las provisionales son producto de la resultancia del sumario y aparecen calumniosas, exijase la responsabilidad á quien ha instruido el sumario.

Combate la condena de costas de todo el proceso, puesto que la acción popular no ha intervenido en el sumario.

El señor Galiana niega que haya censurado á la acción popular.

Recuerda el testimonio de distinguidos médicos acerca de la posibilidad de sugestión de Higinia.

Insiste en la circunstancia existente de obrar Higinia por miedo insuperable.

Afirma que Dolores era la que ejercía dominio sobre Higinia.

Justifica, porque lo solicitó, la exarcelación de María Avila, como lo hizo con Millán y Varela, puesto que Higinia no hizo contra ella manifestación alguna.

El señor Pérez de Soto no está conforme con la diferencia de prueba preparada y prueba practicada que establece el señor fiscal.

No he dudado, añade, del señor fiscal en lo de levantarse el pañuelo Dolores Avila, pero que también pudo decirlo el juez.

Insiste en que Higinia sería la que podría sugestionar á Dolores.

Rectifica algunas afirmaciones de los extractos de los periódicos.

Considera poco humano acusar á procesado alguno, para sincerarse de lo que el señor Rojo Arias calificó de habilidad por no acusar á Varela. Y vea el letrado, dice, lo que me habrá parecido oír acusar á Dolores.

Rechaza la afirmación de que Dolores negase lo de la cédula, porque la única negación era la de acompañar á Higinia para recoger una cédula.

Dice que por el señor Rojo Arias han venido á declarar bastantes presidiarios.

Niega que la declaración de Higinia constituya prueba.

El señor Rojo Arias dice que no se ha lamentado de que la defensa de Dolores Avila acusara á Varela.

Niega haber acusado á Dolores Avila, sino que en la relación de hechos ha tenido que citar nombres.

Manifiesta que no rectifica cosa alguna á las rectificaciones indirectas que se han hecho.

Y afirma que sostiene cuanto ha dicho como resultado del sumario y del juicio oral.

El señor Díaz Cobena dice que no se ha citado el Juzgado y escribanía donde se siguió la causa al que se declaró ser autor del crimen conocido por los hermanos Marinas.

Agradece la impertinencia que á su discurso han dado los letrados de la acción popular, y dice que no han rectificado hechos ni conceptos al ocuparse de la actitud del que habla.

Insiste en sus afirmaciones acerca de los testigos que vieron á Varela.

Señala diferencias entre lo dicho por los testigos que vieron á hombres cuyas señas fueron distintas.

Afirma que los letrados de la acción popular no hacían petición acusatoria, y al mismo tiempo repetían los cargos contra Varela y contra Millán.

Recuerda que la acusación privada no acusó, mientras la acción popular sí.

No pide más costas que las del señor Millán, y por lo mismo no se refiere á las del voluminoso sumario.

Y hace constar que la misión de la acción popular se reduce á la de cernidores de la administración de justicia, teniendo la seguridad de que si, como ha dicho el señor Ballesteros, «don Quijote montase á caballo para desfacer entuertos,» le seguiría dicho letrado en la empresa.

El señor Botella renuncia á rectificar.

Los procesados.

Presidente. Procesados, levántense. ¿Tienen algo que exponer al tribunal?

Higinia. Tengo que manifestar que se me ha calificado de muy embustera por mis declaraciones, y esto ha sido por culpa de Dolores Avila; que al periódico *El Liberal* y á los letrados de la acción popular, que tanto han tirado contra mí, yo perdono á todos.

Millán Astray. Yo también perdono á cuantos me han acusado; y conste que, tanto yo como mi familia, guardaremos las palabras del señor Cobena, precursoras de mi absolución, en lo profundo de nuestra alma.

Dolores Avila. Yo digo que lo dicho por esa señora es una calumnia, y como nada sé, nada puedo decir.

El señor presidente. Se declara concluso este juicio para sentencia.

«¡Gracias á Dios!» Es la única frase que se oye repetir en todas partes por los letrados y periodistas, y que supone mos repetirán con igual placer los magistrados que forman la Sala, después de 33 sesiones que ha durado este juicio y que han sido tan prolongadas y de tantos y tan variados accidentes.

Durante ellas hemos procurado, y creemos haberlo conseguido, limitarnos al papel de meros cronistas, relatando cuanto ha pasado con absoluta imparcialidad y huyendo de todo lo que pudiera conducirnos á incurrir en errores de más ó menos bulto, pero que siempre podían ser de trascendencia por la gravedad del proceso debatido.

Nuestros lectores sabrán apreciar el trabajo que nos ha costado el sustraernos á las pasiones que con tanta fuerza se han puesto en lucha por una y otra parte en este proceso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los regimientos de dragones cambien la tercerola, modelo de 1871 por otra con la recámara y cartuchos sistema Freire-Brull.

El señor Moret, que ha pasado estos días en Ciudad Real, regresará hoy á Madrid.

El ministro residente de España en Montevideo ha dado cuenta de que por el ministerio de Hacienda de aquella República se ha expedido el siguiente decreto:

«Art. 1.º Suspéndese hasta el 31 de Diciembre del corriente año los efectos del art. 6.º del decreto de 12 de Septiembre de 1885, en cuanto sea aplicable á los vinos finos, manteniéndose, no obstante, sus prescripciones con relación á los caldos del uso común.

Art. 2.º En los vinos á que se refiere el artículo anterior, las aduanas de la República tolerarán la presencia hasta de cuatro gramos de sulfato potásico por litro.»

La recepción del señor Commellerán en la Academia Española se verificará probablemente el domingo próximo.

Se encuentra de manifiesto hasta el 1.º de Julio próximo en la secretaría del Colegio de Abogados, una exposición dirigida á las Cortes pidiendo que se introduzcan importantes reformas en el proyecto de ley relativo á la contribución industrial, con objeto de que la firmen los letrados que así lo estimen oportuno.

Dícese que tan pronto como amare en un puerto español el acorazado *Peláyo*, será desarmado por economías.

Con objeto de que la sociedad cooperativa del ejército inglés pueda hacer pedidos á la fábrica de armas blancas de Toledo, se ha remitido á la misma, por conducto de la embajada de España en Londres, una colección de sables y espadas que usa hoy nuestro ejército.

En breve terminarán en todas las facultades universitarias los exámenes de enseñanza libre, debiendo comenzar los de la enseñanza oficial el sábado próximo.

Según el *Siglo Médico*, siguen dominando los catarros faringeos, los de la

laringe y la tráquea, las fiebres gástrico-catarrales y las gastro-enteritis, las neuralgias y los reumatismos musculares y poliarticulares de formas leves: están exacerbadas las lesiones cardíacas y no ha disminuido la epidemia de sarampión, reinante hace tres meses.

Telegrafían de Valencia que ha sido robada la iglesia de los Angeles de Pueblo Nuevo del Mar. El robo ha consistido en una corona de plata antiquísima de la Virgen de Buenaguía, una corona de plata de la de los Desamparados, dos sortijas de oro y una de plata de la Asunción y dos cepillos de limosnas.

En Algeciras se refugiaron varios buques huyendo del temporal, y al dirigirse el práctico á uno de ellos negóse el capitán á admitirlo, protestando que, durante la travesía, habían ocurrido algunos fallecimientos de fiebre amarilla.

Lo grave del caso es que el capitán desembarcó y estuvo comunicando con algunas personas.

A consecuencia de esto, el director de Sanidad ha dispuesto que se forme la sumaria correspondiente.

NOTICIAS POLÍTICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

A las diez y media se constituyeron anteayer en Consejo los ministros en la Presidencia. La nota oficial de los asuntos tratados se la siguiente:

«El ministro de la Guerra dió cuenta del expediente relativo á la adquisición de materiales con destino al edificio de la intendencia y factorías militares de Pamplona.

De acuerdo con los ministros de Estado, Marina y Ultramar se aprobó una modificación del itinerario en los servicios marítimos de Ferando Pío y Marruecos.

Presentado por el ministro de Ultramar el proyecto de reforma de los aranceles de aduanas de la isla de Cuba, y á propuesta de dicho ministro, se acordó pedir dictamen sobre tan trascendental asunto al gobernador general.

El Consejo estudió detenidamente las bases para la redacción de la escritura de adjudicación del servicio de construcción de cruceros en Bilbao.»

El proyecto de reforma de los aranceles de Cuba en el sentido de rebaja de los derechos, ha sido formulado por el señor ministro de Ultramar oyenda á los diputados y senadores de la gran antilla.

Como afecta en gran escala á los ingresos de la isla, creyó prudente el Gobierno oír el parecer del general Salamanca, á quien será enviado el proyecto por el próximo correo.

Han transcurrido nueve meses desde la adjudicación de los cruceros de 7.090 toneladas á la casa Rivas Palmara de Bilbao, y el ministerio de Marina, mirando por los intereses del país, ha conagrado á este importante asunto detenido estudio que justifica plenamente la dilación en la firma del contrato.

Hechas estas observaciones técnicas oportunas al proyecto definitivo presentado por la casa constructora, examinadas también con la debida escrupulosidad las condiciones económicas, llegó el consejo de Gobierno de la marina á formular las bases de la escritura que motivaron algunos reparos de la dirección del Tesoro en el punto de vista financiero del contrato.

Sometidas al consejo de gobierno de la Marina las observaciones de la referida dirección del Tesoro, mantuvo por unanimidad sus conclusiones el citado cuerpo consultivo de la armada.

Así las cosas, llevó anoche el expediente al Consejo de ministros el señor Rodríguez Arias.

De la discusión que mantuvo con el ministro de Hacienda resultó la aprobación del contrato con la sola variación de reducir al 4 por 100 los intereses de demora y de hacerlos efectivos á los dos meses de expedirse los libramientos.

En el presupuesto corriente del ministerio de Marina hay deficiencias por no haberse realizado créditos que se basaban en la venta de material inservible. Para satisfacer atenciones urgentes de la marina, pidió anoche al Consejo el general Rojo Arias un crédito suplementario de dos millones de pesetas, y después de tratar ampliamente del asunto con el ministro de Hacienda, se resolvió oír el parecer del Consejo de Estado.

Trataron los ministros de un expediente de indulto de pena capital, que procedía, según se dijo, de la isla de Cuba, y el Consejo no llegó á tomar acuerdo definitivo.

Apenas se habló de política. Pareció que se comentaron algunas manifestaciones agradables para el Gobierno,

contenidas en una carta del señor conde de Xiquena, y se convino en tratar de las cuestiones de actualidad durante el viaje de los ministros á Aranjuez.

Del Consejo celebrado en Aranjuez tenemos los siguientes datos:

Una hora próximamente estuvieron los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Como en todos los de esta índole, el presidente del Consejo hizo un discurso, más extenso que de costumbre, detallando la situación de la política interior. Fué verdaderamente minucioso el señor Sagasta en la exposición de los hechos y explícito en extremo en las consideraciones que de esos mismos hechos se desprenden.

Al tratar de las soluciones que se ofrecen como remedio á los conflictos parlamentarios y para la realización del programa del partido liberal íntegramente, el señor Sagasta expuso á la Reina con la mayor lealtad, lo mismo las razones que abonan las soluciones que pueden adoptarse, como los inconvenientes que cada una de éstas ofrecerán en la práctica.

Atender en primer término á allanar las dificultades que pudiera haber para aprobar distintos proyectos de ley en las Cámaras, con los cuales, una vez aprobados, estaría más desembarazada la situación para ocuparse de las cuestiones políticas, y marchar por cualquiera medios que necesarios sean á la consecución de tales fines; este es el pensamiento decidido del señor Sagasta y éstos los tópicos de su discurso ante la Reina.

La augusta señora escuchó con marcadísimo interés el discurso del jefe del Gobierno, que fué todo lo explícito que las actuales circunstancias requieren. En cuanto á soluciones parlamentarias concretas, creemos que el señor Sagasta las expusiera todas sin excluir ninguna de las que todo el mundo piensa, y más que todos el Gobierno, primer interesado en que las cosas recobren su normalidad por los medios también normales (siquiera no pudiesen tener más que carácter de transitoriedad, dada la tirantez que existe) y que irían favoreciendo y justificando bien el paso subsiguiente, bien alguno otro más extremo, pero no menos saludable y beneficioso á la tranquilidad, suponiendo que las ciegas pasiones continuasen haciendo esto imposible.

Conocido por el discurso del señor Sagasta el conjunto de las cuestiones y particularmente el político, el ministro de Hacienda expuso algunas ideas relacionadas con la situación económica y con proyectos de igual índole, cuya aprobación facilitaría la marcha regular de los problemas financieros.

Enterada la Reina de todos los aspectos que presentan las cuestiones palpitantes, y reiterada una vez más su confianza al señor Sagasta y al ministerio que preside, debió darse por terminado el Consejo, quedando el Gobierno en continuar estudiando la solución que más conveniente parezca, proponiéndose á la Corona en un plazo tan breve como lo exigen las circunstancias y como la complejidad de ellas consistan.

En la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Sahagún, el candidato conservador tuvo ayer 96 votos, y el ministerial 32.

Con referencia á telegramas recibidos de Quintanar de la Orden, ayer se dijo que se había alterado el orden público en dicha población, dándose con este motivo rienda suelta á la imaginación para crear noticias fantásticas.

Lo ocurrido, según informes que conceptuamos del mejor origen, ha sido lo siguiente: Ayer hubo en dicho pueblo procesión religiosa; pasaba ésta por una calle del pueblo en donde se encuentra instalado un templo protestante, y como de éste partieran algunos gritos que no fueran muy del agrado de los católicos que figuraban en la procesión, vinieron á las manos protestantes y católicos, originándose el escándalo y desorden que es de suponer, pero sin que la cosa pasase á otros extremos más dolorosos, gracias á la mediación de la fuerza pública.

El señor Sagasta se ocupará desde hoy en trabajos de exploración para resolver en definitiva.

El jueves se celebrará un importante Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación ha escrito á varios gobernadores significándoles la conveniencia de que dimitan.

En el Consejo del jueves se aprobará una combinación de gobernadores, en la

que entran, entre otras provincias, las de Santander, Granada, Alabaete, Valencia y Barcelona.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos anteayer las siguientes noticias:

Del examen atento de la situación resulta que flotan en la atmósfera rumores de guerra y de paz, acentos de ira y de reconciliación.

Mientras para unos se impone un Gabinete que reúna á todos los disidentes y se ocupe de la cuestión económica, para otros se impone un Gobierno de fuerza que dé la batalla.

Hay quien espera que el señor Sagasta visite al señor Martos y firme paces y hay quien cree que si se le exige sacrificar al señor marqués de la Vega de Armijo y al señor Canalejas para que sacie sus agravios el presidente del Congreso, los sacrificará.

Ni faltan quienes aseguran que, de recomponer el Gobierno, irían á él el señor Alonso Martínez y el señor Puigcerver ó Moret, hombres pacíficos, y un demócrata, que podría ser el señor Monteros Ríos, al puesto que hoy ocupa el señor Martos; pero no en esta legislatura, sino en la quinta.

El estado de los ánimos puede gráficamente representarse por una interrogación.

Una vez suspendidas las sesiones de Cortes, ¿qué período de tiempo durará esta suspensión? ¿Vendrá detrás de esto algún otro decreto dando por terminada la presente legislatura? Habrá en el interin algún cambio parcial en las esferas del Gobierno? ¿Se planteará pronto el problema de la disolución de Cortes?

Parece que los conjurados y los conservadores coinciden en la necesidad de adoptar resoluciones de importancia, si las Cortes no reanudan sus tareas en plazo breve.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 27.—Las oposiciones de la Cámara francesa no harán grandes esfuerzos por combatir los presupuestos, porque siendo éste el último año de vida de las actuales Cortes, no pretenden crear dificultades de orden material.

La Exposición es visitada cada día por inmensa concurrencia, arrojando las estadísticas una gran diferencia á favor de la actual, comparada con la última.

Bruselas 27.—Se han declarado en huelga todos los mineros de Quenaste, asegurándose que no tardará en generalizarse el movimiento.

La huelga de Mirabayo se ha agravado, abandonando las minas sobre 1.000 trabajadores. La Dirección ha ofrecido el 5 por 100 de aumento en el jornal. La tranquilidad es completa.

Washington 27.—Las Cámaras van á discutir muy en breve algunos proyectos de ley que afectan á los aranceles. La tendencia de aquellos es proteccionista.

Folleto

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

darían los cazadores en el castillo de Rocafria hasra el próximo 20 de Enero, época que, como dejamos dicho, era la señalada para llevar á efecto la expedición subterránea del doctor Celestinus, y como quiera que éstos se hallaban iniciados en el proyecto real ó fantástico que se intentaba llevar á cabo, serían testigos y espectadores, no solamente de los preparativos indispensables para el viaje, sino el viaje mismo en el momento de emprenderse.

Dispuesta así tácitamente la marcha de los sucesos, se pasó el día agradablemente entretenido. A la noche, después de la comida, César demostró sus profundos conocimientos en el arte musical, haciendo maravillas en la flauta, en el violín, y en el violoncelo, mientras Clementina le acompañaba al piano, pudiendo decirse que aquel concierto, improvi-

Vuelve á hablarse de que se decretarán primas de exportación.

Berlin 27.—Han terminado las fiestas y los banquetes en honor del rey de Italia, que ha salido ya para Roma.

Han regresado á esta capital las tropas que fueron enviadas á Westfalia, reinando allí orden completo.

Milán 27.—Por haber despedido 250 obreros de la fábrica de Teroly Benech, en Savone, se han declarado en huelga los 2.700 que trabajan en ella. El orden no ha sido turbado, pero la sensación causada en el país es grande.

La situación del Bajo Milanésado no mejora, creciendo el malestar y aumentando las huelgas.

Belgrado 27.—La regencia ha decidido enviar diez y seis jóvenes á Rusia, doce á Austria y siete á Francia para que reciban una completa educación militar en aquellas naciones.

La opinión pública está algo preocupada por los rumores de que los imperios del Norte intentan algo que afecta profundamente á los Estados balcánicos.

Viena 27.—La prensa berlinesa recoge lo que dice la rusa á propósito de las palabras pronunciadas por Bismark.

El tono de los diarios más cercanos al canciller es provocador y arrogante, creyéndose que Bismark está decidido á dar la batalla en el terreno diplomático y obligar á Rusia á que se decida franca y abiertamente contra Francia ó contra Alemania.

Frankfort 27.—Aunque las huelgas de Westfalia hayan por el momento terminado, no se deluce de ello que el peligro que encierran haya desaparecido. Según los mismos periódicos alemanes, la cesación de la huelga en las minas de carbón no es más que transitoria; los mineros se reservan el continuarla con más unión y energía de aquí á dos meses, si sus justas quejas no tienen satisfacción de los patronos.

Londres 27.—Anúnciase que habrá antes del otoño una gran revista naval, á imitación de aquella magnífica que tanta admiración suscitó el año pasado durante las fiestas del jubileo de la reina Victoria, y ha prometido ya S. M. británica hallarse presente como entonces. La fecha exacta todavía no está fijada.

Roma 27.—De hoy á mañana se espera al rey Humberto, de regreso de Berlin. A consecuencia de violentas tormentas, se han desbordado varios ríos que naocen en los Apeninos, inundando el valle, destruyendo puentes y arrojando las cosechas.

El Pó sigue creciendo y se temen mayores desgracias.

Va á presentarse en la Cámara italiana un proyecto de ley sobre el divorcio.

Paris 27.—Aun no se ha ocupado el Consejo de ministros del proyecto de prórroga á los privilegios del Banco de Francia. Se dice que Mr. Rouvier espera á que esté vencida la discusión de los presupuestos, para presentarlo á las Cámaras. Se tiene como seguro que se aprobará por gran mayoría.

Boletín comercial

Osorno.—(Palencia).—La cosecha se

presenta buena y con buen aspecto si el tiempo continúa favoreciendo.

Temporal de calor con un poco de viento Norte por la tarde.

Sostenidos los precios por las cortas entradas y no avenirse á la baja estos labradores.

Regulares existencias para la época que estamos.

Hay ofertas de 472 fanegas de trigo á 37 rs. las 92 libras y solo pagan á 36'50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á precio reservado.

Salidas. 8 wagoes de harina para Santander; 8 id. de trigo para su provincia; 1 id. de salvado para id.; 1 id. de yeros para Aguilár.

Los precios de hoy son:

Trigo de 35 á 36 rs. fanega; id. blanco á 35; id. rojo á 35'50; centeno á 20; cebada á 18; yeros á 22; lentejas á 40; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 45; guisantes á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 11; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 8; id. cascarilla á 5; echaduras á 12 id.

Patatas á 3 rs. arroba. Puente la Reina (Navarra).—Ya se ha vendido á una mano unos 1.600 cántaros á 8 rs., que es el precio máximo por hoy, siendo muy raros los que consiguen alenzarlo.

Los vinos, efecto sin duda del sulfato dado á tiempo y del Conservador enau-tico, han resultado de muy buena calidad, acusando 13 grados, que hoy ya es una cosa regular.

En el mercadote ayer se vendió el trigo á 20 rs. el roba, la cebada á 10, la avena á 8'75, las habas á 14 y el maíz ó panizo á 13.

El aspecto de los campos es muy halagüeño. Las viñas brotan con fuerza y con mucha igualdad, sin que se observe daño de invierno.

Olauri (Rioja).—Largo tiempo se ha pasado sin que en esta localidad haya existido transacción alguna en su único comercio, el vino.

Con corta diferencia se han mantenido los precios que en Febrero y Marzo.

En la semana última dos comisionistas de esta villa han efectuado la compra de cuatro cubas de vino tinto con yeso á 10 y 11 reales cántara el uno, y el otro la cosecha da dos propietarios, de siete á ocho cubas, también de vino tinto enyesado todo á 12 rs. cántara.

Parte de este vino no saldrá tan pronto de sus cuevas, quizás por el calor que se ha presentado de cuatro días á esta parte.

Después de tan continuas humedades y de tiempo tan nublado que, hace cinco ó seis días no se veía verde sino alguna que otra cepa, estos calores han producido tan buen efecto, que ya está todo el viñedo verde y las departeras muy crecidas, demostrando bastante uva, y si bien su presencia llena de esperanza á los labradores, también lo es que comienza la zozobra, ya por la presencia del insecto llamado cigarrero, ya de otro denominado sapo; éste es más dañino que el otro, y en un día hace desapare-

cer el fruto de una viña, pues se propaga con rapidéz, y el año pasado produjo mucho daño en uno de los términos de este pueblo y en casi todo el viñedo del inmediato.

La mayoría de las mujeres, armadas cada una de una botella vacía y un embudo, están ahora en la operación de quitarle.

Son verdes, brillantes, parecidos á la cantárida, aunque más pequeños y estrechos, cortan el peciolo de la tierra uva quedando sin fruto la cepa.

Los sembrados están hermosos y lo mismo las legumbres.

El tiempo parece seguro y bueno. Las existencias de vino sin contratar, serán sobre 20.000 cántaras encerradas, en su mayoría en las principales cuevas ó bodegas, siendo unas de vino á lo Medoa y otras de vino sin yeso, quedando poco enyesado.

Zamora.—Grande es la ansiedad de estos cosecheros por dar salida á sus vinos: unos por no haberse estrenado aún en la venta, otros por no tener las bodegas las mejores condiciones para la conservación, y todos por tener imperiosa necesidad de obtener recursos para atender á los gastos precisos de laboreo de las viñas, sostenimiento de las familias y pago de los tributos. Pero todos los esfuerzos son inútiles: la venta se ha paralizado y solo los taberneros de la localidad sacan alguno á los bajos precios de 7, 7'50 y 8 rs. cántara de 19 litros.

Esto ha hecho que muchos cosecheros hayan establecido la venta al por menor, con lo cual consiguen un mezquino rendimiento que no les da lo bastante ni aun para pagar los jornales de la semana.

Las viñas llevan un buen arroje y se está en pleno cultivo en regulares condiciones.

Los granos se cotizan: Trigo de 37 á 39 rs. fanega; cebada, á 17; centeno á 19; algarrobas á 18.

Zaragoza.—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy:

Trigos. Catalán á 19'50 pesetas hectólitro; id. hembrilla de 17'76 á 18'62; idem huerta de 18'60 á 17'24. Granos.—Cebada de 6'50 á 6'95; maíz hembrilla á 10'16; id. común de 9'50 á 9'63; habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 31; de tercera de 20 á 22; id. remolido de 15 á 18.

Despojos.—Cabezuela á 3'75 pesetas hectólitro; menudillo á 2; salvado 2; tástara á 2.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Table with columns for PLAZAS and CAMBIOS. Lists exchange rates for various international locations like London, Paris, Barcelona, etc.

Cotización oficial del día 25.

Table showing public funds (FONDOS PÚBLICOS) and their values. Includes items like Debt per cent, 100 interior, etc.

Cambios sobre plazas de la península.

Table showing exchange rates for various Spanish provinces (Albacet, Alcoy, Alicante, etc.) and their respective exchange rates.

Bolsa del día 26

Contado, 00'00. Fin de mes, 76'80. Paris, 76'47. Londres, 76'15.

pasase á través de ellas algunos rayos de sol.

Aunque la temperatura era fría, todos se vistieron y se congregaron en el gran hueco que abría en el muro aquella ventana feudal. Era el momento en que debían comunicarse sus impresiones, y Carlos Carvajal fué el primero que rompió el silencio, y dijo:

—Ahora que estamos solos y podemos hablar con entera libertad, ¿no os parece, como á mí, que estamos en un gran castillo encantado, que el doctor es uno de aquellos magos de la Edad Media, por el estilo de los pintados por Ariosto, y que Clementina es la hada benéfica y deslumbradora de esta mansión?

—Respecto del doctor yo no sé qué decir,—respondió el padre Adviento.—Sobre su hija, me tomaré el permiso de manifestar que ya quisieran muchas señoritas de la corte parecerse á ella.

—¿Y quién le niega el carácter de señoritas?—observó Pedralva.—Acaso su figura, su lenguaje, su educación puedan desmentir una opinión tan acertada? Desde luego yo aplico aquí la frase de Burke: debajo de una mala capa suele haber un buen bebedor; es decir, debajo de esa anguarina manchega y de ese traje de aldeana, pueden existir un cumplido caballero y una dama ilustre. No creo yo que el doctor Celestinus sea lo que aparece.

—Eso pienso yo,—observó Villaverde.—Ese hombre no es un hombre vulgar

ni ordinario: es otra cosa distinta. Para mí, si no tuviera esas rarezas de sabio...

—¿Rarezas!—exclamó vivamente Carvajal.

—Sí.

—¿Cuáles pueden ser ellas?

—La del mar desconocido y subterráneo.

—¿Pues dudas de ese mar habiéndole visto?

—Yo no he visto más que un gran depósito de agua. ¿Pero es esto una prueba de la existencia de ese Océano misterioso? En todas partes, y siguiendo el sistema de las filtraciones, suele haber esos depósitos, ya visibles, ya invisibles. Cerca de Huete, en la provincia de Cuenca, encontrareis uno; en Sierra Nevada tenéis la laguna de Baeres; la gruta de Acapuerca es otra demostración de mi teoría; y si fuera á enumeraros todos los depósitos que hay en España y fuera de España de aguas subterráneas que imaginan ser un mar y luego son una mezquina laguna, no acabaría en toda la mañana.

—Luego—¿según tu modo de pensar,—observó el barón, el doctor es un visionario ó un ignorante?

—No digo tanto; padece tan solo una de esas preocupaciones que solo llegan á desvanecerse cuando el engaño es completo. Creo que ha gastado mucho tiempo y mucho dinero por dejarse llevar de errores vulgares, pues el depósito de aguas que vimos ayer, todo lo más que puede tener de extensión es una

legua, y esto si la tiene. No es posible otra cosa.

—Soy de esa misma opinión,—dijo Eduardo Rendon, que hasta aquel instante había guardado silencio.

—¿Tú también!—contestó el barón.

—No debo negarlo. Para mí eso mar no existe, no puede existir. Solo está explicado con las filtraciones del Guadiana. Eso que hemos visto es un depósito accidental que no puede tener relación alguna con la magnitud que se le atribuye. El doctor ha cometido, á mi juicio, ó un error de concepto y ha creado en su fantasía un mundo subterráneo que no existe.

—El doctor,—replicó Carlos Carvajal,—no es hombre que se deja engañar tan fácilmente. A no tener un conocimiento profundo de la realidad de sus teorías, ¿cómo se le ocurre á caer en un ridículo espantoso si tuviera la más pequeña incertidumbre? ¿Os figuráis que nos hubiera revelado su secreto si estuviese dominado por la duda más pequeña? En un hombre que todo lo prevee, que parece adivinarlo todo, no caben errores de cierta clase. Además, ¿cómo se hubiera gastado un enorme capital en los objetos que vimos en el patio de la poterna?

—Las preocupaciones ofuscan siempre,—dijo Villaverde.

—Pero no ciegan,—contestó el barón de Pedralva.—Aun admitiendo la casi hipótesis de que el doctor sea el engañado, convendréis todos conmigo de que el

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebrará sesión esta tarde a las 4, la Junta provincial de Instrucción pública.

Dice «La Luz» que tiene entendido que en la luna de juncos municipales de Cehegin, no se incluye a ninguno de los abogados de dicha villa.

La subasta de la conducción de la correspondencia de Caravaca a la estación de Calasparra, ha quedado sin efecto por falta de licitadores.

Ha regresado a Cehegin la señora encargada de recabar de los albaceas del difunto don Pedro María Chico de Guzmán la instalación del Hospital fundado por el mismo, y viene agradablemente impresionada de la buena acogida que le han dispensado los Sres D. Francisco Silvela y D. Santiago de Liniers, asegurando le han ofrecido realizar en breve, lo que muchos—acaso pesimistas—consideran irrealizable.

La comisión para organizar los festejos a la Santísima Cruz, en el año próximo, ha quedado constituida en Caravaca.

Al entrar en máquina el número de hoy las campanas de la Catedral anuncian la elección de canónigo penitenciario; el elegido ha sido el Sr. Cura de Cartagena D. Telesforo Crespo Cánovas.

El número 73 de la «Última Moda» ofrece una variada colección de modelos de cuerpos para trajes, de trajes completos para casa, calle, visitas, paseo, y carreras, y cinco de última novedad para niñas. El regalo que acompaña a dicho número, es un cromó con la terminación de un abecedario para bordar servilletas de té con algodones ingleses de colores. La «Última Moda» se publica todos

los domingos en 8 grandes páginas con esmerado texto y bajo una cubierta de color, que contiene un figurín, una plancha de dibujos para bordados y una sección de pasatiempos.

El trimestre cuesta 3 pesetas. La administración, Claudio Cosío, 13, Madrid, remite a cambio de 25 céntimos, números de muestra con regalo.

El centro de la calle de S. Cristóbal, 7, hace las suscripciones por 3.50 pesetas trimestre.

El jueves se dará en la plaza vieja de esta capital, una corrida de toros de muerte.

Se lidiarán cuatro toros de cuatro años, de la acreditada ganadería de D. Luis Rodríguez Requena, de las Navas de San Juan (Jaén), por la siguiente cuadrilla: Espadas.—Antonio Losada (a) Nene, de Málaga, y Valentín Castejón, de Murcia. Picadores.—Juan Calderón (a) Sansón, de Cartagena, y Gabriel Benítez Africano, de Murcia.

Banderilleros.—José Tomás, de Murcia, José Segura, de Valencia, Bartolomé Hernández (a) Malagueño, Antonio García de Cartagena: Un puntillero.

La prueba se verificará en la tarde del 29 a las 4 con asistencia de una banda de música.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 2 y la corrida dará principio a las 4 y media.

La entrada general será a 99 céntimos de peseta.

Hemos recibido el último número de «La Controversia», interesante Revista decenal, religiosa, científica y política, continuación de «La Lectura Católica», que con tanto éxito se publica en Madrid. He aquí el sumario de las materias que dicho número contiene:

Discurso pronunciado por D. Alejandro Pidal en el Congreso Católico el 3 de

Mayo de 1889.—Una carta relativa al anterior discurso.—Fragmentos del discurso leído por D. Valentín Gómez el día 30 de Abril de 1889.—Lecturas católicas. Una carta de Su Santidad León XIII a su Emma, el cardenal Benavides y otra al Sr. Obispo de Cremona.—Dictamen leído al Congreso Católico de Oporto sobre el protestantismo.—El hombre terciario, por Adriano Arceán.—Movimiento científico.—Las locomotoras parlantes. Tranvías de vapor y eléctricos. El teatrofón, por Iberos.—Sección de noticias: Religiosas, científicas, bibliográficas, oficiales, políticas, etc.—Calendario religioso.

Guía de París.
Las personas que deseen adquirir la Guía de París y sus cercanías que acaba de publicarse en la capital de la vecina república, injosamente encuadrada e ilustrada con bellísimos grabados y un hermoso plano en colores de París, pueden dirigirse a los pedidos a esta redacción, enviando seis pesetas 75 céntimos importe de la obra.

Esta Guía, la única escrita en idioma español, está concienzuda y meticolosamente hecha, y tan al día, que podemos afirmar será indispensable a todas las personas que deseen visitar a París.

También podremos facilitar datos muy preciosos respecto a las estancias económicas a precio fijo, en los mejores hoteles de París a los que proyecten ir a dicha capital durante la Exposición Universal.

Importante aviso
PARA NUESTROS SUSCRITORES.
La directiva del elegante «Casino du High life de París», ha tenido la bondad de remitirnos un «carpet» de cheques ó entradas para dicho centro, las cuales podemos ofrecer a aquellos de nuestros abonados que piensen visitar el gran certamen que se celebra.

Esta gracia especial tiene por objeto, el que los que vayan puedan tener un centro de recreo donde descansar de las excursiones que ofrece la Exposición y al mismo tiempo asistir a los recreos que en dicha sociedad se verifican, y entre los cuales, cita el programa que tenemos a la vista lo siguiente:

Academia de danza y música y lecciones particulares por profesores del conservatorio.

Gran baile de noche, todos los días.

Asaltos en las salas de esgrima y salas de billar.

Salón de patines a la americana.

Fotografía a la electricidad de día y de noche, por «Pierre Petit», celebrado fotógrafo.

Tertulias diurnas, en los salones de recepción de la sociedad.

Café y restaurant, lunches y comidas.

Este centro está montado con gran lujo y con el confort propio de las grandes sociedades.

Habiendo recibido el señor conde de Vilana un telegrama del capitán general del departamento de Cartagena en que se le dice que el dique está dispuesto para recibir al vapor-Exposición, que ha de limpiar sus fondos, debió salir de Valencia el domingo, después de la puesta del sol. A pesar de que en el informe que suscribieron los ingenieros y peritos del puerto de Barcelona se considera al vapor «Conde de Vilana» como uno de los buques transatlánticos de mejores condiciones, el conde desea que se confirme esa opinión en Cartagena, mediante su reconocimiento, que se hará en aquel dique por las autoridades de marina.

Madrid 27.

Con motivo del consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez bajo la pre-

sidencia de la Reina cunden nuevos rumores de que Sagasta intentará una conciliación, empezado desde hoy a explorar el ánimo y los propósitos de los personajes más autorizados de la mayoría y de todos los conjurados.

Es inútil hacer cálculos que resultan prematuros. Todo el mundo ignora el tiempo que durará la suspensión de las sesiones y el giro que podrán tomar las cosas, según la solución que se dé a los problemas y conflictos pendientes.

También se ignora si habrá o no crisis. Los conjurados desmienten que entre ellos haya quien juzgue de diverso modo la situación de las cosas. Todos piensan y aseguran unánimemente que solo les preocupa la gravedad que reviste la cuestión económica.—(C. de Albacete.)

Los físicos en último grado si no obtienen su completa curación, reconocen el bien que les hace la «Emulsión Scott».

(Evítese las imitaciones ó sustituciones).

Murcia 4 Mayo 1888.

Administro frecuentemente su Emulsión Scott de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en enfermos tísicos, linfáticos y escrofulosos, y puedo en verdad comunicarles que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuará su uso en todos los casos en que se ofrezca su indicación.

Dr. José Esteve y Mora.

Retratos de Peral a 10 céntimos, rompe-cabezas Peral a 25; luz eléctrica a 20 céntimos, oleografías de S. Antonio a 4 pesetas, estampitas de S. Antonio a varios precios ínfimos; papel para cartas de novios, paquetes de cartas y sobres para señoras, papel y sobres para cartas a una peseta el 100. S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Hechosos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 40 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. 4 en columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. 5 en columna 12. 3 en columna a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis a los que imprimen las esquelas en un trapunto.

Almanaque.

Mayo, 31 días.

| | | | | | |
|-----------|-------|---------|---------|----|----|
| Miércoles | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Jueves | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Viernes | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Sábado | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Domingo | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Lunes | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Martes | 7 | 14 | 21 | 28 | |
| Miércoles | 29 | VALIDA | PUESTA. | | |
| Sci | 4-40m | 7-15 t. | | | |
| Luna | 4 05m | 6 15 t. | | | |

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago: Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Existen en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

HUESPEDES

Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victoria, número 15.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Maximino ob. y sta. Teodosia mr.—Letanias.—Abstinencia.

Jubileo.—Mañana en la iglesia del Rosario y se aplica por don Manuel Estor y D. Dolores García Ruiz, misas de medias horas, y en la de San Nicolás por D. Antonio Riquelme, misas de medias horas.

POSPATO DE HIERRO

de LEFAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, S. Rue Vivienne y en todas las farmacias.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSOS CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

VINO CHASSAING

BI-DIGESTIVO DE DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PÉRDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS y en todas las farmacias

CAPSULAS PERUVIANAS DEL DOCTOR BORRELL

Las Capsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las Gonorrhéas (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias por crónicos que sean.

Las virtudes de nuestras Capsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada día van tomando, no solo en la Peninsula, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.

Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para hoy: Por la noche: Los carboneros, el mo-ólogo Madre, Corcelito por el violinista cubano Sr. Brindis de Salas y Ya somos tres.

MELANOGENE

tintura excelente de DIQUEMARE Aisé.

Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior á todas las empleadas.

Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y esogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, número 5.

Imprenta de LA PAZ

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DENTIFICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alfilería, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

EL COSMOS EDITORIAL

Carmen Silva (S. M. LA REINA DE RUMANIA). FLORES Y PERLAS

Versión castellana de D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2-50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

JARABE CROSNIER

MINERAL-SULFUROSO

Tisis, Bronquitis, Gargaritis, Laringitis, Enfermedades del Cálculo y de los Riñones.

MINERAL-SULFUROSO

DE ANTONIO CROSNIER.—PARIS, 21, r. Vieille-du-Temple, LAS FARMACIAS.

MUEBLES buenos y baratos.

— 2-25— sillones valencianos de 45 á 50 cómodas

— 4-75 á 10 zaferos de hierro sillerías y toda clase de muebles baratos que en otra parte.

San Cristóbal, 6, Murcia.

A 6 ptas. mesas camillas.

— 3-75— sillones de despacho

— 4-25— mesas de cocina

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restituyen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Se perfuma es rico y exquisito.

Dépósito Principal: 111 y 115 Southampton Row, Londres. Véase en las Pelequerías y Perfumerías.

S. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.